

ALUMNA: NOEMI CONCEPCION PUERTO ANTONIO

MATERIA: FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA III

DOCENTE: MARIA JOSE HERNANDEZ MENDEZ

TEMA: FICHAS DE TRABAJO

FECHA: 06/06/2022

Promoción a la salud y bienestar

→ Componentes esenciales:

- Buena gobernanza sanitaria.

Deben tener en cuenta las repercusiones sanitarias en todas sus decisiones, y dar prioridad a las políticas que eviten que la gente enferme o lesione

- Educación Sanitaria.

Las personas han de adquirir conocimientos

Noemi C. Puerto Antonio

(1)

Promoción a la salud y bienestar

→ Componentes esenciales

- Ciudades Saludables.

Las ciudades tienen un papel principal en la promoción de la buena salud.

Las ciudades saludables contribuyen a crear países saludables, y en última instancia, un mundo más saludable.

Noemi C. Puerto Antonio

(2)

Promoción a la salud y bienestar

→ La educación para la salud tiene por objeto:

• Ley general
de salud
Artículo 712

Fomentar en la población el desarrollo de actitudes y conductas que le permitan participar en la prevención de enfermedades individuales colectivas y accidentales.

Proporcionar a la población los conocimientos sobre la causa de las enfermedades y daños.

Noemi C. Puerto Antonio

(3)

Promoción a la salud y bienestar

Artículo 712

Orientar y capacitar a la población preferente en materia de nutrición, salud mental, salud bucal, educación sexual, planificación familiar etc.

Artículo 713

La secretaria de salud, en coordinación con S. Educación Pública y gobiernos de las entidades federativas, formulara, proporcionara y desarrollara programas de educación para la salud

Noemi C. Puerto Antonio

(4)

Promoción a la salud y bienestar

- ➔ Objetivos de salud para todos en el siglo XXI
- Garantizar la equidad
 - Prevenir y controlar las enfermedades y accidentes
 - Desarrollar estrategias de salud intersectoriales
 - Orientar al sector sanitario hacia resultados de salud
 - Establecer políticas y mecanismos de gestión del cambio

Nceini C. Puerto Antonio

(5)